

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

EXPEDIENTE N° 28/22	LICITACIÓN PRIVADA N° 06/22
<u>EJERCICIO:</u> 2022	
<u>ETAPA:</u> ETAPA ÚNICA – NACIONAL	
<u>MODALIDAD:</u> SIN MODALIDAD	

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO

COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO

CONSULTAS:

Se recibirán solo hasta 72 horas antes del comienzo del acto de apertura

Por correo electrónico:

dcompras@das.gob.ar

Por escrito:

Departamento Compras y Obras Públicas – A. Alsina 1825, edificio anexo, 7° piso (1090)
C.A.B.A.

Lunes a viernes de 10:00 a 17:00 h

PRESENTACION DE OFERTAS / ACTO DE APERTURA:

Departamento Compras y Obras Públicas – A. Alsina 1825, edificio anexo, 7° piso (1090)
C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 h.

Teléfono: 0810-222-0317 internos 1703/1704

Se recibirán hasta antes del comienzo del acto de apertura.

PAGINA WEB:

<http://www.das.gob.ar/>

DIA Y HORA DE APERTURA:

04 de mayo de 2022 – 12:00 h

IMPORTANTE: Debido a la pandemia Covid-19, solo podrá presenciar el acto de apertura de ofertas un miembro de cada firma en caso de creerlo oportuno, respetando las medidas de seguridad informadas al ingresar al Organismo.

.....
Firma y sello del proponente

CLÁUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1º Normativa aplicable/ Orden de prelación

Será aplicable al presente llamado y a la contratación que se celebre, la siguiente normativa, en el orden de prelación que se consigna:

1. Decreto Delegado N° 1023/01, Ley de Obras Publicas y su reglamentación para esta D.A.S., aprobada mediante la Resolución N° 018/2020 y por las disposiciones que se dicten en su consecuencia. Dicho reglamento puede ser consultado en la página de web de la D.A.S.
2. Pliego único de bases y condiciones generales y particulares, el cual puede ser consultado en la página de Internet de la D.A.S.
3. Las especificaciones técnicas.
4. Oferta y muestras que se hubieran acompañado (en caso de corresponder).
5. Orden de Compra, Convenio o Contrato, según corresponda.

Artículo 2º Vista / Descarga de pliegos

Los interesados podrán consultar y/o descargar pliegos desde el sitio web de la D.A.S. <http://www.das.gob.ar>/ Cuando se descargue un pliego el proveedor deberá informar vía correo electrónico a la dirección de mail dcompras@das.gob.ar los siguientes datos: nombre o razón social, N° de C.U.I.T., domicilio, teléfono y **dirección de correo electrónico, donde serán válidas las comunicaciones que deban cursarse.** La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación. Aquellos interesados que descarguen el Pliego y no lo informen, podrán igualmente participar del proceso, pero no podrán alegar desconocimiento sobre eventuales modificaciones efectuadas en el mismo.

Artículo 3º Requisitos de las ofertas/ Documentación a presentar

3.1. Las ofertas deberán observar las siguientes formalidades:

- a) Redactadas en idioma nacional y presentadas en original, en formularios con membrete de la persona o firma comercial.
- b) Firmadas en todas sus hojas, en caso de hojas doble faz, deberán ser firmadas en ambas caras por el oferente, representante legal o apoderado debidamente acreditado.
- c) Las cotizaciones presentadas por el oferente, deberán detallar el precio unitario y total de cada renglón en números por la cantidad solicitada y el precio total general de la oferta en números y letras. En caso de discrepancias entre el precio unitario y el total por renglón, se tomará como válido el precio unitario.
- d) Enmiendas y raspaduras en partes esenciales, debidamente salvadas.
- e) Los sobres deberán ser presentados perfectamente cerrados y contendrán en su cubierta la identificación de la contratación a la que corresponde, el día y hora de apertura.
- f) Los oferentes deberán constituir un correo electrónico y domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde serán válidas las notificaciones que se lleven a cabo.
- g) Los precios deberán cotizarse con I.V.A. incluido. En caso de no especificarse en la oferta, las cotizaciones se tomarán como precio final.
- h) Los precios establecidos en el contrato sobre la base de las propuestas aceptadas, serán invariables sean cuales fueren los errores u omisiones que contuvieren, o los cambios experimentados por los precios de mano de obra o de materiales.
- i) Los artículos que se ofrecen, deberán ser de calidad y características determinadas en las especificaciones previstas, indicando el país de origen de los productos ofertados.
- j) El proponente podrá ofrecer un descuento por la adjudicación íntegra.
- k) En caso de estar aclarado en el anexo de especificaciones técnicas, se podrá cotizar ofertas variantes.

3.2. Junto con la oferta se deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Constancia de inscripción o preinscripción en el sistema de proveedores del Estado. (COMPR.AR)
- b) Declaración Jurada de inegibilidad que forma parte integrante del Pliego firmada.
- c) Constancia de inscripción ante la A.F.I.P. vigente.
- d) Los oferentes deberán figurar sin deuda ante la AFIP, al momento de la evaluación de las ofertas, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la RG-AFIP 4164/2017. La consulta será realizada

por la D.A.S, si el oferente registrara deuda, se le otorgará un plazo de 72 h para regularizar su situación, caso contrario, la oferta será desestimada.

- e) Pliego de bases y condiciones particulares firmado en todas sus hojas. No será necesaria la presentación del Reglamento General ni del Pliego de Bases y Condiciones Generales.
- f) Muestras solicitadas, en caso de estar aclarado en el anexo de especificaciones técnicas.
- g) Garantía de mantenimiento de oferta, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 10° de las presentes cláusulas. Será causal de desestimación NO subsanable la no presentación de la misma.

Artículo 4° Plazo de mantenimiento de oferta

El plazo de mantenimiento de las ofertas será de SESENTA (60) días corridos a partir de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se considerará prorrogado automáticamente, por períodos iguales, sin necesidad de requerimiento por parte de la D.A.S, salvo que el oferente manifieste en forma fehaciente su voluntad de no renovar su oferta, por lo menos con diez (10) días corridos de anticipación al vencimiento del plazo. El desistimiento del oferente fuera del plazo establecido lo hará pasible de la pérdida de la garantía de oferta.

Artículo 5° Circulares aclaratorias y modificatorias

El Organismo podrá elaborar circulares aclaratorias al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de oficio o como respuesta a consultas, y se notificarán con 48 h de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas. Las circulares modificatorias se publicarán en el sitio web de la D.A.S. con al menos 24 h de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Las circulares por las que se suspenda o se prorrogue la fecha de apertura o la de presentación de las ofertas deberán ser difundidas, publicadas y comunicadas por los mismos medios en que se hubiera hecho el llamado con al menos 24 h de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

Artículo 6° Causales de Desestimación

Serán causales de desestimación de oferta no subsanables las dispuestas en el Art. 69° del REGLAMENTO aprobado en la RES. G.G. N° 018/2020. Asimismo, serán causales de inelegibilidad de la oferta las dispuestas en el Art. 70° del mencionado Reglamento. El mencionado documento puede ser consultado en la página de la DAS www.das.gob.ar.

Artículo 7° Evaluación de ofertas

La Comisión Evaluadora efectuará el estudio de las mismas y labrará un acta en la cual dictaminara o recomendará la adjudicación de la oferta que a su juicio resulte más conveniente. Esta etapa es confidencial y no se concederán vistas de las actuaciones, hasta que se encuentre labrado el correspondiente dictamen.

Artículo 8° Impugnaciones

El Dictamen será notificado mediante correo electrónico a todos los oferentes, dentro de los dos (2) días hábiles de emitido y se expondrá en el sitio de Internet de la D.A.S., pudiendo los oferentes presentar las impugnaciones que crean oportunas dentro de los TRES (3) días hábiles de su comunicación, y los no oferentes podrán presentar impugnación dentro de los TRES (3) días hábiles de su difusión en el sitio de Internet de la D.A.S., en ambos casos, previa integración de la garantía de impugnación establecida en el Art. 84 del REGLAMENTO aprobado por la RES. G.G. N° 018/2020.

Artículo 9° Adjudicación y Contrato / Orden de Compra

La adjudicación será notificada vía correo electrónico a todos los oferentes, dentro de los TRES (3) días de dictado el acto respectivo. La D.A.S. se reserva el derecho de dejar sin efecto el presente procedimiento, en un todo de conformidad con el Art. 12 del Decreto Delegado N° 1023/01. En ningún caso, ya sea por la desestimación de la oferta, por quedar sin efecto o anularse el procedimiento, el oferente tendrá derecho a reclamo alguno por cobro de indemnizaciones y/o reembolsos por gastos efectuados para la participación del presente llamado.

El Departamento Compras y Obras Publicas deberá confeccionar la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) días hábiles de la adjudicación y notificará al adjudicatario por cualquiera de los medios habilitados,

produciéndose el perfeccionamiento de la contratación; en el caso que el acuerdo se instrumente mediante un convenio o contrato, se entenderá por perfeccionado cuando se firme por ambas partes.

Artículo 10º Garantías

Para avalar el cumplimiento de todas las obligaciones, los proponentes y adjudicatarios deberán constituir, en caso de corresponder, las siguientes garantías las cuales deberán estar dirigidas a la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, C.U.I.T. N° 30-54.669.846-3, Dirección: Adolfo Alsina 1825 (1090) C.A.B.A.

- GARANTIA DE OFERTA, por el cinco por ciento (5%) del valor total de la oferta, en caso de cotizar con descuentos, alternativas, o variantes, la fianza se calculará sobre el mayor valor propuesto.
- GARANTIA DE ADJUDICACIÓN, por el diez por ciento (10%) del valor total de la adjudicación.
- CONTRA GARANTIA, por el 100% de los montos que reciba el adjudicatario como anticipo, cuando las condiciones de pago así lo previesen.
- GARANTIA DE IMPUGNACIÓN, por el tres por ciento (3%) del monto de la oferta del renglón o renglones cuestionados. Si el dictamen de evaluación no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación se calculara sobre la base del monto de la oferta del renglón o los renglones del impugnante.

Estas garantías podrán constituirse según las formas estipuladas en el Art. 84º del reglamento aprobado mediante la RES. G.G. N° 018/2020.

IMPORTANTE: Se podrán constituir las garantías requeridas mediante un PAGARÉ a la vista cuando el monto de la misma no supere la suma de pesos: veinticinco mil (\$ 25.000,00).

Excepciones a la obligación de presentar garantías (Según Art. 86º del reglamento aprobado mediante la RES. G.G. N° 018/2020).

Artículo 11º Multa por mora en el cumplimiento de sus obligaciones

Los oferentes podrán ser pasibles de las penalidades y/o sanciones establecidas en el Art. 29 del Decreto Delegado N° 1023/01, conforme el régimen previsto en los capítulos V y VI, del citado Reglamento. Asimismo, el adjudicatario y/o cocontratante será responsable por los daños y perjuicios que ocasione a este organismo el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, sin perjuicio de las responsabilidades emergentes del régimen de penalidades y/o sanciones previstas en la normativa vigente.

Artículo 12º Forma de pago

El pago de las facturas será dentro de los TREINTA (30) días corridos de emitido el certificado de la Comisión de Recepción Definitiva.

Presentación de documentación: Deberá ser remitida al Departamento Compras y Obras Públicas – A. Alsina 1825, edif. anexo, 7º piso, C.A.B.A., de 11 a 16 h. La/s factura/s, en formato digital a través del mail dcompras@das.gob.ar; lo/s remito/s originales previamente conformados por el sector solicitante en la oficina de Compras y Obras Públicas, junto a cualquier otra documentación pertinente.

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	60	Unidad	Envases conteniendo ácido grabador. Gel por 12 g (aproximadamente) cada uno. Marca tipo: "MEGA-FILL" o superior, de 1° calidad.
2	60	Unidad	Envases de adhesivo bond universal fotopolimerizable. Prime and bond monocomponente, contenido 5 cc. (aproximadamente). Marca tipo: "DENTSPLY SIRONA" o "3M SINGLE BOND" o superior, de 1ª calidad.
3	120	Unidad	Cajas de anestesia forte inyectable. Conteniendo 50 anestubos cada una, de anestesia forte - carticaina clorhidrato 4 % -adrenalina 1:100.000, inyectable para uso odontológico. Fórmula: cada 100 ml, de solución inyectable contienen: carticaina clorhidrato al 4 g. l-adrenalina bitartrato (equivalente a l- adrenalina base 1:100.000) 1,82 mg. excipientes: metabisulfito de sodio 0,1 g. cloruro de sodio 0,63 g 0.63 g. agua destilada para inyectables C.S.P. 100 ml. Marca tipo: "ANESCART FORTE" o superior, de 1ª calidad.
4	6	Unidad	Avio de hidróxido de calcio fraguable. Cada avio contiene: 1 tubo de pasta base PR 13 g., 1 tubo de pasta catalizadora por 11 g., y un bloque para mezclar. Marca tipo: "DYCAL" o superior, de 1° calidad.
5	3	Unidad	Caja de anestesia sin epinefrina. Conteniendo cada una 50 (cincuenta) anestubos al 2%. Fórmula: clorhidrato de lidocaína 36.0mg, cloruro de sodio: 10.8mg, agua destilada para inyectables: C.S.P 1.8ml. Marca tipo: "XILOCAÏNA" o superior, de 1° calidad.
6	25	Unidad	Restaurador temporal de autocurado para obturaciones provisorias de fácil remoción. Envase por 28 g. Marca tipo: "CAVIT G" o superior, de 1° calidad.
7	5	Unidad	Guantes quirúrgicos estériles para cirugía de látex tamaño 7. Caja conteniendo 50 pares. Deberá presentar muestra
8	20	Unidad	Jeringa de composite flow. Conteniendo 2 g. (aproximadamente) color A1/b. Marca tipo: "BRILLIANT COLTENE", "OPALLIS FLOW FGM" o superior, de 1° calidad.
9	20	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g. (aproximadamente). Color: A3.5. Marca tipo: "3M Z250" o superior, de 1° calidad.
10	20	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g. (aproximadamente). Color: B2. Marca tipo: "3M Z250" o superior, de 1° calidad.
11	20	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g. (aproximadamente). Color: A3. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.
12	20	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g. (aproximadamente). Color: A2. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.
13	25	Unidad	Fresa de carburo tungsteno redonda N° 4 para turbina. Marca tipo: "MANÍ" o "SS WHITE" o superior, de 1° calidad. Deberá presentar muestra
14	25	Unidad	Fresa de carburo tungsteno redonda N° 6 para turbina. Marca tipo: "MANÍ" o "SS WHITE" o superior, de 1° calidad. Deberá presentar muestra
15	25	Unidad	Fresa de carburo tungsteno redonda N° 8 para turbina. Marca tipo: "MANÍ" o "SS WHITE" o superior, de 1° calidad . Deberá presentar muestra
16	25	Unidad	Piedras de diamante redonda. Tamaño: 007. Marca tipo: "MANÍ", "SS WHITE" o superior, de 1° calidad. Deberá presentar muestra

17	25	Unidad	Piedras de diamante redonda. Tamaño 009. Marca tipo: "MANI", "SS WHITE" o superior, de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
18	25	Unidad	Piedras de diamante redonda. Tamaño: 012. Marca tipo: "MANI", "SS WHITE" o superior, de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
19	25	Unidad	Piedras de diamante redonda. Tamaño: 016. Marca tipo: "MANI", "SS WHITE" o superior, de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
20	25	Unidad	Piedras de diamante redonda. Tamaño: 018. Marca tipo: "MANI", "SS WHITE" o superior, de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
21	40	Unidad	Piedras de diamante para pulir composite en forma de pimpollo. Marca tipo: "MANI", "SS WHITE" o superior, de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
22	10	Unidad	Ionomero vitreo tipo II para obturación. Cada avio contiene: 1 frasco de 12,5 g. (aproximadamente) de polvo, con 8,5 cc. de líquido con cucharilla dosificadora y block para mezcla. Marca tipo: "DENSELL" o superior, de 1º calidad.
23	2	Unidad	Perforador de goma dique de acero inoxidable. Marca tipo: "BELKYS" o superior, de 1º calidad.
24	2	Unidad	Pinza porta Camps. Marca tipo: "PANORAMA" o superior, de 1º calidad.
25	4	Unidad	Arco de Young Plástico. <u>Deberá presentar muestra</u>
26	6	Unidad	Fresa de gates glidden N° 1 por 6 unidades. Marca tipo: "EASYDENT" o superior, de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
27	6	Unidad	Fresa de gates glidden N° 2 por 6 unidades. Marca tipo: "EASYDENT" o superior, de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
28	6	Unidad	Fresa de gates glidden N° 3 por 6 unidades. Marca tipo: "EASYDENT" o superior, de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
29	6	Unidad	Fresas de largo. Caja con 6 ensanchadores iguales N° 1. Marca tipo: "EASYDENT" o superior, de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
30	6	Unidad	Fresas de largo. Caja con 6 ensanchadores iguales N° 2. Marca tipo: "EASYDENT" o superior, de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
31	6	Unidad	Fresas de largo. Caja con 6 ensanchadores iguales N° 3. Marca tipo: "EASYDENT" o superior, de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
32	5	Unidad	Clamps con aleta N° 210. Marca tipo: "SHARPYS" o superior, de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
33	5	Unidad	Clamps con aleta N° 202. Marca tipo: "SHARPYS" o superior, de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
34	5	Unidad	Clamps con aleta N° 205. Marca tipo: "SHARPYS" o superior, de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
35	5	Unidad	Clamps con aleta N° 204. Marca tipo: "SHARPYS" o superior, de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>

36	5	Unidad	Postes de fibra de cuarzo por 5 postes y 1 taladro cada uno. Medida N° 1. Marca tipo: "RTD MACROLOCK" o superior, de 1° calidad.
37	5	Unidad	Postes de fibra de cuarzo por 5 postes y 1 taladro cada uno. Medida N° 2. Marca tipo: "RTD MACROLOCK" o superior, de 1° calidad.
38	5	Unidad	Postes de fibra de cuarzo por 5 postes y 1 taladro cada uno. Medida N° 3. Marca tipo: "RTD MACROLOCK" o superior de 1° calidad.
39	3	Unidad	Postes de fibra de cuarzo por 5 postes y 1 taladro cada uno. Medida N° 4. Marca tipo: "RTD MACROLOCK" o superior, de 1° calidad.
40	3	Unidad	Kit de pulido de acrílicos jota mod 1877 para odontología. Contiene 6 fresas. <u>Deberá presentar muestra</u>
41	9	Unidad	Cubetas plásticas para toma de impresiones , en diferentes colores y tamaños. (s, m, l) en envase conteniendo 12 unidades. Marca tipo: "ORTHO" o superior, de 1° calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
42	1	Unidad	Prensa hidráulica con manómetro para laboratorio dental. Marca tipo: "EGEO" o superior, de 1° calidad.
43	1	Unidad	Vibradora de yeso para laboratorio dental. Marca tipo: "EGEO" o superior, de 1° calidad.
44	1	Unidad	Recortadora de yeso para laboratorio dental 1440 rpm (aproximadamente). Marca tipo: "EGEO" o superior, de 1° calidad.
45	2	Unidad	Micromotor eléctrico de laboratorio dental. de 1° calidad, con las siguientes Características (Aproximadamente): Pieza De Mano Montada Sobre Rulemanes. Velocidad: 0/35.000 Rpm. Potencia: 65w. Mandril 2.35 Mm. Portátil. Sentido De Giro Derecha / Izquierda. Control de Velocidad Manual. Pedal: On/Off. Silencioso Sin Vibración. Micromotor 35.000 rpm. Marca tipo: "RENHE" o superior, de 1° calidad.
46	4	Unidad	Yeso taller blanco . Bolsas conteniendo cada un 25 kg. de 1° calidad.
47	4	Unidad	Yeso piedra verde . Bolsas conteniendo cada un 25 kg. de 1° calidad.
48	4	Unidad	Monómero termocurable por 1 litro . Marca tipo: "VAICEL" o superior, de 1° calidad.
49	8	Unidad	Monómero autocurable por 1 litro . Marca tipo: "VAICEL" o superior de 1° calidad.
50	20	Unidad	Dientes de acrílico. Color 62 superior . Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1° calidad.
51	20	Unidad	Dientes de acrílico. Color 66 superior . Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1° calidad.
52	20	Unidad	Dientes de acrílico. Color 67 superior . Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1° calidad.

53	20	Unidad	Dientes deacrílico. Color 69 superior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad.
54	20	Unidad	Dientes deacrílico. Color 77 superior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad
55	20	Unidad	Dientes deacrílico. Color 81 superior. Marca tipo: acritone o superior de 1º calidad.
56	20	Unidad	Dientes deacrílico. Color 62 inferior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1ºcalidad.
57	20	Unidad	Dientes deacrílico. Color 66 inferior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad.
58	20	Unidad	Dientes deacrílico. Color 67 inferior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad.
59	20	Unidad	Dientes deacrílico. Color 69 inferior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad.
60	20	Unidad	Dientes deacrílico. Color 77 inferior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad.
61	20	Unidad	Dientes deacrílico. Color 81 inferior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad.
62	3	Unidad	Soplete flameador recargable.
63	2	Unidad	Soplete para mecánica dental recargable.
64	40	Unidad	Placa para termoformadora cristal rígida. Envase conteniendo 10 unidades, 008 Marca tipo: "BIO-ART" o superior de 1º calidad.
65	10	Unidad	Placa para termoformadora resiliente, 008 envase conteniendo 10 unidades. Marca tipo: "BIO-ART" o superior de 1º calidad.
66	20	Unidad	Cera rosa en láminas.
67	20	Unidad	Cera utility en láminas.
68	6	Unidad	Acrílico autocurable para puentes y coronas por 180 g., color 62. Marca tipo: "VAICRIL" o superior de 1º calidad.
69	6	Unidad	Acrílico autocurable para puentes y coronas por 180 g., color 66. Marca tipo: "VAICRIL" o superior de 1º calidad.
70	6	Unidad	Acrílico autocurable para puentes y coronas por 180 g., color 67. Marca tipo: "VAICRIL" o superior de 1º calidad.
71	6	Unidad	Acrílico autocurable para puentes y coronas por 180 g., color 69. Marca tipo: "VAICRIL" o superior de primera calidad.
72	6	Unidad	Acrílico autocurable para puentes y coronas por 180 g., color 77. Marca tipo: "VAICRIL" o superior de 1º calidad.
73	6	Unidad	Acrílico autocurable para puentes y coronas por 180 g., color 81. Marca tipo: "VAICRIL" o superior de 1º calidad.
74	5	Unidad	Fresones de diamante para laboratorio dental de primera calidad.

75	10	Unidad	Fresas de carburo tungsteno para contra ángulo redondas. Marca tipo: "MANI" o superior de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
76	10	Unidad	Fresas de carburo tungsteno para contra ángulo troncocónica. Marca tipo: "MANI" o superior de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
77	10	Unidad	Fresas de carburo tungsteno para contra ángulo cilíndrica. Marca tipo: "MANI" o superior de 1º calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
78	8	Unidad	Separador de acrílico rosa. Envase conteniendo 1 litro. Marca tipo: "EGEO" o superior de 1º calidad.
79	8	Unidad	Separador para yeso. Envase conteniendo 1 litro. Marca tipo: "EGEO" o superior de 1º calidad.
80	5	Unidad	Alambre para compostura trenzado, diámetro 1. <u>Deberá presentar muestra</u>
81	10	Unidad	Mecha para mecheros de 0,4 de flameador de alcohol. Envase conteniendo 10 unidades.
82	10	Unidad	Mecha para mecheros de 0,6 de flameador de alcohol. Envase conteniendo 10 unidades.
83	5	Unidad	Ruedas de paños cocidos para pulido de prótesis dental de primera calidad.
84	20	Unidad	Disco de corte de carburo tungsteno para micromotor de primera calidad.
85	20	Unidad	Disco de corte diamantado para micromotor de primera calidad.
86	20	Unidad	Cepillo negro para pulidora. Cepillo de cerda negra para pulidora de mesa. Marca tipo: "EASYDENT" o superior de 1º calidad.
87	8	Unidad	Piedra pómez. Abrasivo para mecánica dental. Envase por 1 kg.
88	3	Unidad	Vaso dappen siliconado grande.
89	3	Unidad	Vaso dappen siliconado mediano.
90	3	Unidad	Adaptador de fresas para micromotor de primera calidad.
91	10	Unidad	Acrílico de autocurado veteado para reparaciones. Envase conteniendo 1 kg. de primera calidad.
92	10	Unidad	Polímero acrílico termocurado. Resina para base de dentaduras de curado rápido. Envase conteniendo 1 kg. Marca tipo: "PROTHO QUICK" o superior de 1º calidad.
93	10	Unidad	Disco de diamante para laboratorio dental, de primera calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
94	5	Unidad	Gomas tipo kenda de pulido color gris para laboratorio dental, de primera calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
95	5	Unidad	Gomas tipo kenda de pulido color verde para laboratorio dental, de primera calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
96	5	Unidad	Gomas tipo kenda de pulido color rosa para laboratorio dental, de primera calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>

97	5	Unidad	Freson de vidia N°8 cilindrico anillo amarillo , para laboratorio dental. <u>Deberá presentar muestra</u>
98	5	Unidad	Freson de vidia N°8 cilíndrico anillo rojo , para laboratorio dental. <u>Deberá presentar muestra</u>
99	5	Unidad	Freson de vidia N°8 cilíndrico anillo azul , para laboratorio dental. <u>Deberá presentar muestra</u>
100	5	Unidad	Freson de vidia N°8 cilíndrico anillo verde , para laboratorio dental. <u>Deberá presentar muestra</u>
101	5	Unidad	Freson de vidia N°8 troncoconico anillo amarillo , para laboratorio dental. <u>Deberá presentar muestra</u>
102	5	Unidad	Freson de vidia N°8 troncocónico anillo azul , para laboratorio dental. <u>Deberá presentar muestra</u>
103	5	Unidad	Freson de vidia N°8 troncocónico anillo verde , para laboratorio dental. <u>Deberá presentar muestra</u>
104	5	Unidad	Fresas diamantadas redonda para laboratorio dental. <u>Deberá presentar muestra</u>
105	5	Unidad	Fresas diamantadas pimpollo , para laboratorio dental. <u>Deberá presentar muestra</u>
106	5	Unidad	Fresas diamantadas troncocónica , para laboratorio dental. <u>Deberá presentar muestra</u>
107	5	Unidad	Fresas diamantadas punta flecha , para laboratorio dental. <u>Deberá presentar muestra</u>
108	5	Unidad	Fresas diamantadas cilíndrica , para laboratorio dental. <u>Deberá presentar muestra</u>
109	3	Unidad	Kit de pulido para composite para laboratorio dental. <u>Deberá presentar muestra</u>
110	5	Unidad	Fresones de carburo de forma cilíndrica para laboratorio dental de primera calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
111	5	Unidad	Fresones de carburo de forma pimpollo para laboratorio dental de primera calidad <u>Deberá presentar muestra</u>
112	5	Unidad	Fresones de carburo de forma llama para laboratorio dental de primera calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
113	5	Unidad	Espátula para cemento. Marca tipo: "PANORAMA" o superior de primera calidad. <u>Deberá presentar muestra</u>
114	5	Unidad	Espátula doble para cerámica de laboratorio.
115	5	Unidad	Espátula lecron.
116	5	Unidad	Espátula de cera.
117	5	Unidad	Espátula de cemento doble.
118	5	Unidad	Loseta de vidrio transparente.

119	5	Unidad	Guantes de nitrilo sin polvo , en caja por 100 unidades. Tamaño small , de primera calidad. Deberá presentar muestra
120	5	Unidad	Guantes de nitrilo sin polvo , en caja por 100 unidades. Tamaño medium , de primera calidad. Deberá presentar muestra
121	5	Unidad	Guantes de nitrilo sin polvo , en caja por 100 unidades. Tamaño large , de primera calidad. Deberá presentar muestra
122	5	Unidad	Cemento de resina autoadhesivo dual, color A2 , envase conteniendo 11 g. (aproximadamente). Marca tipo: "RELYX U 200 3M", "SOLOCEM COLTENE" o superior de 1º calidad.
123	5	Unidad	Cemento endodóntico a base de resina . Envase conteniendo jeringa dual de 13,5 g. (aproximadamente). Marca tipo: "ADSEAL META BIOMED", "VIOSEAL SPIDENT" o superior de 1º calidad.
124	12	Unidad	Hisopos de madera larga no estéril . Bolsa conteniendo 100 unidades. Deberá presentar muestra

Se deberá cotizar en la planilla de cotización el precio unitario y total del producto solicitado, siendo la moneda de cotización pesos argentinos. Se podrá adjuntar una hoja a la planilla de presupuesto con las características, especificaciones, salvedades y ofertas alternativas, manteniendo el mismo formato: número de renglón, descripción, precio unitario en números y precio total en números y letras.

IMPORTANTE: Cada oferente deberá presentar junto con la oferta, documentación que acredite las especificaciones del producto, material ilustrativo y toda otra documentación que:

- Permita establecer que el producto ofertado cumple con las características solicitadas.
- Facilite la evaluación de la propuesta.

En la planilla de cotización, se deberá detallar la marcas del/los producto/s cotizado/s.

VENCIMIENTOS: Para los renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 22, 64 y 65 el vencimiento no debe ser menor a DIECIOCHO (18) meses o en su defecto el proveedor debe garantizar el cambio de mercadería con fecha de vencimiento menor a la establecida, en un plazo no inferior a SESENTA (60) días antes de la fecha de caducidad. **El proveedor se comprometerá por escrito a respetar la presente cláusula.**

GARANTÍA: Para el renglón N° 45 deberá contar con una garantía por DOCE (12) meses por defectos de fabricación.

MUESTRAS: Cada oferente deberá poner a disposición de la D.A.S., una muestra del producto de idénticas características a las detalladas en la planilla de cotización que forma parte del presente pliego, si así lo indica, con el fin de verificar que el modelo ofertado responde a lo requerido por la Dirección General Médico Asistencial. **Las muestras deberán presentarse junto con la oferta en el área de Compras y Obras Públicas del Organismo, antes de la fecha y hora pautados para la apertura de ofertas.**

En caso de NO cumplir con alguna de las condiciones anteriormente detalladas, **este Organismo se reserva el derecho de desestimar la oferta.**

PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los DIEZ (10) días hábiles desde notificada la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Centro Odontológico DAS, Adolfo Alsina 1825, 2º piso (1090) C.A.B.A. – A coordinar previamente con la Dirección General Médico Asistencial.

CONTACTO PARA COORDINAR ENTREGA:

Dra. Roxana Aguayo

E-Mail: raguayo@das.gob.ar / dg.medoasistencial@das.gob.ar

PLANILLA DE COTIZACIÓN

RENG	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	60	Unidad	Envases conteniendo ácido grabador. Gel por 12 g (aproximadamente) cada uno. Marca tipo: "MEGA-FILL" o superior, de 1º calidad. Marca:	\$	\$
2	60	Unidad	Envases de adhesivo bond universal fotopolimerizable. Prime and bond monocomponente, contenido 5 cc. (aproximadamente). Marca tipo: "DENTSPLY SIRONA" o "3M SINGLE BOND" o superior, de 1ª calidad. Marca:	\$	\$
3	120	Unidad	Cajas de anestesia forte inyectable. Conteniendo 50 anestubos cada una, de anestesia forte - carticaina clorhidrato 4 % -adrenalina 1:100.000, inyectable para uso odontológico. Fórmula: cada 100 ml, de solución inyectable contienen: carticaina clorhidrato al 4 g. l-adrenalina bitartrato (equivalente a l- adrenalina base 1:100.000) 1,82 mg. excipientes: metabisulfito de sodio 0,1 g. cloruro de sodio 0,63 g 0.63 g. agua destilada para inyectables C.S.P. 100 ml. Marca tipo: "ANESCART FORTE" o superior, de 1ª calidad. Marca:	\$	\$
4	6	Unidad	Avio de hidróxido de calcio fraguable. Cada avio contiene: 1 tubo de pasta base PR 13 g., 1 tubo de pasta catalizadora por 11 g., y un bloque para mezclar. Marca tipo: "DYCAL" o superior, de 1º calidad. Marca:	\$	\$
5	3	Unidad	Caja de anestesia sin epinefrina. Conteniendo cada una 50 (cincuenta) anestubos al 2%. Fórmula: clorhidrato de lidocaína 36.0mg, cloruro de sodio: 10.8mg, agua destilada para inyectables: C.S.P 1.8ml. Marca tipo: "XILOCAINA" o superior, de 1º calidad. Marca:	\$	\$
6	25	Unidad	Restaurador temporal de autocurado para obturaciones provisionarias de fácil remoción. Envase por 28 g. Marca tipo: "CAVIT G" o superior, de 1º calidad. Marca:	\$	\$
7	5	Unidad	Gautes quirúrgicos estériles para cirugía de látex tamaño 7. Caja conteniendo 50 pares. Marca:	\$	\$
8	20	Unidad	Jeringa de composite flow. Conteniendo 2 g. (aproximadamente) color A1/b. Marca tipo: "BRILLIANT COLTENE", "OPALLIS FLOW FGM" o superior, de 1º calidad. Marca:	\$	\$
9	20	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g. (aproximadamente). Color: A3.5. Marca tipo: "3M Z250" o superior, de 1º calidad. Marca:	\$	\$
10	20	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g. (aproximadamente). Color: B2. Marca tipo: "3M Z250" o superior, de 1º calidad. Marca:	\$	\$

11	20	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g. (aproximadamente). Color: A3. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
12	20	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g. (aproximadamente). Color: A2. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
13	25	Unidad	Fresa de carburo tungsteno redonda N° 4 para turbina. Marca tipo: "MANI" o "SS WHITE" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
14	25	Unidad	Fresa de carburo tungsteno redonda N° 6 para turbina. Marca tipo: "MANI" o "SS WHITE" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
15	25	Unidad	Fresa de carburo tungsteno redonda N° 8 para turbina. Marca tipo: "MANI" o "SS WHITE" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
16	25	Unidad	Piedras de diamante redonda. Tamaño: 007. Marca tipo: "MANI", "SS WHITE" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
17	25	Unidad	Piedras de diamante redonda. Tamaño 009. Marca tipo: "MANI", "SS WHITE" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
18	25	Unidad	Piedras de diamante redonda. Tamaño: 012. Marca tipo: "MANI", "SS WHITE" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
19	25	Unidad	Piedras de diamante redonda. Tamaño: 016. Marca tipo: "MANI", "SS WHITE" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
20	25	Unidad	Piedras de diamante redonda. Tamaño: 018. Marca tipo: "MANI", "SS WHITE" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
21	40	Unidad	Piedras de diamante para pulir composite en forma de pimpollo. Marca tipo: "MANI", "SS WHITE" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
22	10	Unidad	Ionomero vitreo tipo II para obturación. Cada avio contiene: 1 frasco de 12,5 g. (aproximadamente) de polvo, con 8,5 cc. de líquido con cucharilla dosificadora y block para mezcla. Marca tipo: "DENSELL" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
23	2	Unidad	Perforador de goma dique de acero inoxidable. Marca tipo: "BELKYS" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
24	2	Unidad	Pinza porta Camps. Marca tipo: "PANORAMA" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
25	4	Unidad	Arco de Young Plástico. Marca:	\$	\$

26	6	Unidad	Fresa de gates glidden N° 1 por 6 unidades. Marca tipo: "EASYDENT" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
27	6	Unidad	Fresa de gates glidden N° 2 por 6 unidades. Marca tipo: "EASYDENT" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
28	6	Unidad	Fresa de gates glidden N° 3 por 6 unidades. Marca tipo: "EASYDENT" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
29	6	Unidad	Fresas de largo. Caja con 6 ensanchadores iguales N° 1. Marca tipo: "EASYDENT" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
30	6	Unidad	Fresas de largo. Caja con 6 ensanchadores iguales N° 2. Marca tipo: "EASYDENT" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
31	6	Unidad	Fresas de largo. Caja con 6 ensanchadores iguales N° 3. Marca tipo: "EASYDENT" o superior, de 1° calidad Marca:	\$	\$
32	5	Unidad	Clamps con aleta N° 210. Marca tipo: "SHARPYS" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
33	5	Unidad	Clamps con aleta N° 202. Marca tipo: "SHARPYS" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
34	5	Unidad	Clamps con aleta N° 205. Marca tipo: "SHARPYS" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
35	5	Unidad	Clamps con aleta N° 204. Marca tipo: "SHARPYS" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
36	5	Unidad	Postes de fibra de cuarzo por 5 postes y 1 taladro cada uno. Medida N° 1. Marca tipo: "RTD MACROLOCK" o superior, de 1° calidad.	\$	\$
37	5	Unidad	Postes de fibra de cuarzo por 5 postes y 1 taladro cada uno. Medida N° 2. Marca tipo: "RTD MACROLOCK" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
38	5	Unidad	Postes de fibra de cuarzo por 5 postes y 1 taladro cada uno. Medida N° 3. Marca tipo: "RTD MACROLOCK" o superior de 1° calidad. Marca:	\$	\$
39	3	Unidad	Postes de fibra de cuarzo por 5 postes y 1 taladro cada uno. Medida N° 4. Marca tipo: "RTD MACROLOCK" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$
40	3	Unidad	Kit de pulido de acrílicos jota mod 1877 para odontología. Contiene 6 fresas. Marca:	\$	\$
41	9	Unidad	Cubetas plásticas para toma de impresiones, en diferentes colores y tamaños. (s, m, l) en envase conteniendo 12 unidades. Marca tipo: "ORTHO" o superior, de 1° calidad. Marca:	\$	\$

42	1	Unidad	Prensa hidráulica con manómetro para laboratorio dental. Marca tipo: "EGEO" o superior, de 1º calidad. Marca:	\$	\$
43	1	Unidad	Vibradora de yeso para laboratorio dental. Marca tipo: "EGEO" o superior, de 1º calidad. Marca:	\$	\$
44	1	Unidad	Recortadora de yeso para laboratorio dental 1440 rpm (aproximadamente). Marca tipo: "EGEO" o superior, de 1º calidad. Marca:	\$	\$
45	2	Unidad	Micromotor eléctrico de laboratorio dental. de 1º calidad, con las siguientes Características (Aproximadamente): Pieza De Mano Montada Sobre Rulemanes. Velocidad: 0/35.000 Rpm. Potencia: 65w. Mandril 2.35 Mm. Portátil. Sentido De Giro Derecha / Izquierda. Control de Velocidad Manual. Pedal: On/Off. Silencioso Sin Vibración. Micromotor 35.000 rpm. Marca tipo: "RENHE" o superior, de 1º calidad. Marca:	\$	\$
46	4	Unidad	Yeso taller blanco. Bolsas conteniendo cada un 25 kg. de 1º calidad. Marca:	\$	\$
47	4	Unidad	Yeso piedra verde. Bolsas conteniendo cada un 25 kg. de 1º calidad. Marca:	\$	\$
48	4	Unidad	Monómero termocurable por 1 litro. Marca tipo: "VAICEL" o superior, de 1º calidad. Marca:	\$	\$
49	8	Unidad	Monómero autocurable por 1 litro. Marca tipo: "VAICEL" o superior de 1º calidad. Marca:	\$	\$
50	20	Unidad	Dientes de acrílico. Color 62 superior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad. Marca:	\$	\$
51	20	Unidad	Dientes de acrílico. Color 66 superior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad. Marca:	\$	\$
52	20	Unidad	Dientes de acrílico. Color 67 superior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad. Marca:	\$	\$
53	20	Unidad	Dientes de acrílico. Color 69 superior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad. Marca:	\$	\$
54	20	Unidad	Dientes de acrílico. Color 77 superior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad. Marca:	\$	\$
55	20	Unidad	Dientes de acrílico. Color 81 superior. Marca tipo: acritone o superior de 1º calidad. Marca:	\$	\$

56	20	Unidad	Dientes de acrílico. Color 62 inferior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
57	20	Unidad	Dientes de acrílico. Color 66 inferior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
58	20	Unidad	Dientes de acrílico. Color 67 inferior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
59	20	Unidad	Dientes de acrílico. Color 69 inferior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
60	20	Unidad	Dientes de acrílico. Color 77 inferior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
61	20	Unidad	Dientes de acrílico. Color 81 inferior. Marca tipo: "ACRITONE" o superior de 1º calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
62	3	Unidad	Soplete flameador recargable. <u>Marca:</u>	\$	\$
63	2	Unidad	Soplete para mecánica dental recargable. <u>Marca:</u>	\$	\$
64	40	Unidad	Placa para termoformadora cristal rígida. Envase conteniendo 10 unidades, 008 Marca tipo: "BIO-ART" o superior de 1º calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
65	10	Unidad	Placa para termoformadora resiliente, 008 envase conteniendo 10 unidades. Marca tipo: "BIO-ART" o superior de 1º calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
66	20	Unidad	Cera rosa en láminas. <u>Marca:</u>	\$	\$
67	20	Unidad	Cera utility en láminas. <u>Marca:</u>	\$	\$
68	6	Unidad	Acrílico autocurable para puentes y coronas por 180 g., color 62. Marca tipo: "VAICRIL" o superior de 1º calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
69	6	Unidad	Acrílico autocurable para puentes y coronas por 180 g., color 66. Marca tipo: "VAICRIL" o superior de 1º calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
70	6	Unidad	Acrílico autocurable para puentes y coronas por 180 g., color 67. Marca tipo: "VAICRIL" o superior de 1º calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
71	6	Unidad	Acrílico autocurable para puentes y coronas por 180 g., color 69. Marca tipo: "VAICRIL" o superior de primera calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
72	6	Unidad	Acrílico autocurable para puentes y coronas por 180 g., color 77. Marca tipo: "VAICRIL" o superior de 1º calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
73	6	Unidad	Acrílico autocurable para puentes y coronas por 180 g., color 81. Marca tipo: "VAICRIL" o superior de 1º calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$

74	5	Unidad	Fresones de diamante para laboratorio dental de primera calidad. Marca:	\$	\$
75	10	Unidad	Fresas de carburo tungsteno para contra ángulo redondas. Marca tipo: "MANI" o superior de 1° calidad. Marca:	\$	\$
76	10	Unidad	Fresas de carburo tungsteno para contra ángulo troncocónica. Marca tipo: "MANI" o superior de 1° calidad. Marca:	\$	\$
77	10	Unidad	Fresas de carburo tungsteno para contra ángulo cilíndrica. Marca tipo: "MANI" o superior de 1° calidad. Marca:	\$	\$
78	8	Unidad	Separador de acrílico rosa. Envase conteniendo 1 litro. Marca tipo: "EGEO" o superior de 1° calidad. Marca:	\$	\$
79	8	Unidad	Separador para yeso. Envase conteniendo 1 litro. Marca tipo: "EGEO" o superior de 1° calidad. Marca:	\$	\$
80	5	Unidad	Alambre para compostura trenzado, diámetro 1. Marca:	\$	\$
81	10	Unidad	Mecha para mecheros de 0,4 de flameador de alcohol. Envase conteniendo 10 unidades. Marca:	\$	\$
82	10	Unidad	Mecha para mecheros de 0,6 de flameador de alcohol. Envase conteniendo 10 unidades. Marca:	\$	\$
83	5	Unidad	Ruedas de paños cocidos para pulido de prótesis dental de primera calidad. Marca:	\$	\$
84	20	Unidad	Disco de corte de carburo tungsteno para micromotor de primera calidad. Marca:	\$	\$
85	20	Unidad	Disco de corte diamantado para micromotor de primera calidad. Marca:	\$	\$
86	20	Unidad	Cepillo negro para pulidora. Cepillo de cerda negra para pulidora de mesa. Marca tipo: "EASYDENT" o superior de 1° calidad. Marca:	\$	\$
87	8	Unidad	Piedra pómez. Abrasivo para mecánica dental. Envase por 1 kg. Marca:	\$	\$
88	3	Unidad	Vaso dappen siliconado grande. Marca:	\$	\$
89	3	Unidad	Vaso dappen siliconado mediano. Marca:	\$	\$
90	3	Unidad	Adaptador de fresas para micromotor de primera calidad. Marca:	\$	\$
91	10	Unidad	Acrílico de autocurado veteado para reparaciones. Envase conteniendo 1 kg. de primera calidad. Marca:	\$	\$

92	10	Unidad	Polímero acrílico termocurado. Resina para base de dentaduras de curado rápido. Envase conteniendo 1 kg. Marca tipo: "PROTHO QUICK" o superior de 1° calidad. Marca:	\$	\$
93	10	Unidad	Disco de diamante para laboratorio dental, de primera calidad. Marca:	\$	\$
94	5	Unidad	Gomas tipo kenda de pulido color gris para laboratorio dental, de primera calidad. Marca:	\$	\$
95	5	Unidad	Gomas tipo kenda de pulido color verde para laboratorio dental, de primera calidad. Marca:	\$	\$
96	5	Unidad	Gomas tipo kenda de pulido color rosa para laboratorio dental, de primera calidad. Marca:	\$	\$
97	5	Unidad	Freson de vidia N°8 cilíndrico anillo amarillo, para laboratorio dental. Marca:	\$	\$
98	5	Unidad	Freson de vidia N°8 cilíndrico anillo rojo, para laboratorio dental. Marca:	\$	\$
99	5	Unidad	Freson de vidia N°8 cilíndrico anillo azul, para laboratorio dental. Marca:	\$	\$
100	5	Unidad	Freson de vidia N°8 cilíndrico anillo verde, para laboratorio dental. Marca:	\$	\$
101	5	Unidad	Freson de vidia N°8 troncoconico anillo amarillo, para laboratorio dental. Marca:	\$	\$
102	5	Unidad	Freson de vidia N°8 troncocónico anillo azul, para laboratorio dental. Marca:	\$	\$
103	5	Unidad	Freson de vidia N°8 troncocónico anillo verde, para laboratorio dental. Marca:	\$	\$
104	5	Unidad	Fresas diamantadas redonda para laboratorio dental. Marca:	\$	\$
105	5	Unidad	Fresas diamantadas pimpollo, para laboratorio dental. Marca:	\$	\$
106	5	Unidad	Fresas diamantadas troncocónica, para laboratorio dental. Marca:	\$	\$
107	5	Unidad	Fresas diamantadas punta flecha, para laboratorio dental. Marca:	\$	\$
108	5	Unidad	Fresas diamantadas cilíndrica, para laboratorio dental. Marca:	\$	\$
109	3	Unidad	Kit de pulido para composite para laboratorio dental. Marca:	\$	\$
110	5	Unidad	Fresones de carburo de forma cilíndrica para laboratorio dental de primera calidad. Marca:	\$	\$

111	5	Unidad	Fresones de carburo de forma pimpollo para laboratorio dental de primera calidad <u>Marca:</u>	\$	\$
112	5	Unidad	Fresones de carburo de forma llama para laboratorio dental de primera calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
113	5	Unidad	Espátula para cemento. Marca tipo: "PANORAMA" o superior de primera calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
114	5	Unidad	Espátula doble para cerámica de laboratorio. <u>Marca:</u>	\$	\$
115	5	Unidad	Espátula lecron. <u>Marca:</u>	\$	\$
116	5	Unidad	Espátula de cera. <u>Marca:</u>	\$	\$
117	5	Unidad	Espátula de cemento doble. <u>Marca:</u>	\$	\$
118	5	Unidad	Loseta de vidrio transparente. <u>Marca:</u>	\$	\$
119	5	Unidad	Guantes de nitrilo sin polvo , en caja por 100 unidades. Tamaño small , de primera calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
120	5	Unidad	Guantes de nitrilo sin polvo , en caja por 100 unidades. Tamaño medium . de primera calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
121	5	Unidad	Guantes de nitrilo sin polvo , en caja por 100 unidades. Tamaño large . de primera calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
122	5	Unidad	Cemento de resina autoadhesivo dual, color A2 , envase conteniendo 11 g. (aproximadamente). Marca tipo: "RELYX U 200 3M" , " SOLOCEM COLTENE " o superior de 1° calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
123	5	Unidad	Cemento endodóntico a base de resina . Envase conteniendo jeringa dual de 13,5 g. (aproximadamente). Marca tipo: "ADSEAL META BIOMED" , " VIOSEAL SPIDENT " o superior de 1° calidad. <u>Marca:</u>	\$	\$
124	12	Unidad	Hisopos de madera larga no estéril . Bolsa conteniendo 100 unidades. <u>Marca:</u>	\$	\$
<u>COSTO TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS: PESOS.....</u>					\$

Importante: Los montos ofertados deberán entenderse como finales (IVA incluido) y se considerarán fijos e inamovibles.

• Mantenimiento de oferta conforme a pliego: SI..... NO.....

Observaciones:

• Forma de pago conforme a pliego: SI..... NO.....

Observaciones:

• Plazo de entrega conforme a pliego: SI..... NO.....

Observaciones:

• Vencimientos en los renglones solicitados conforme al pliego: SI..... NO.....

Observaciones:

• Garantía en el renglón solicitado: SI..... NO.....

Observaciones:

Correo electrónico donde serán válidas todas la notificaciones que se lleven a cabo:

.....

Teléfono de contacto válido para todas las comunicaciones:.....

CUIT N°:

.....
Firma

.....
Aclaración

DECLARACION JURADA DE INELEGIBILIDAD

Ciudad de Buenos Aires,

Sres.

Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación:

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento del Artículo 70º del Reglamento de Procedimiento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación (RES. G.G. N° 018/2020), dejo constancia en carácter de DECLARACION JURADA que la firma y de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inelegibilidad para contratar.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

FIRMA:.....

ACLARACIÓN:.....